

*La "Revolución Argentina" abarca el período entre los años 1966 a 1973. En el transcurso de esos años se inicia un nuevo y trágico capítulo de la historia argentina reciente. Los problemas se agravan. Medidas educacionales y económicas impopulares, no avaladas por el consenso electoral; violenta intervención de las Universidades; censura y una rígida normatividad sobre la conducta social, condujeron a una palorización capitalizada por los extremismos de derecha e izquierda y provocaron una canalización de las reprimidas energías sociales hacia la violencia. En 1969 se produce el "cordobazo" y es asesinado el ex-presidente Pedro Eugenio Aramburu. Aparece en escena el terrorismo subversivo y las agrupaciones paralelas. Tras un breve interregno bajo la presidencia del general Roberto Marcelo Levingston, asume el poder el general Alejandro Lanusse. Se inicia un proceso irreversible hacia las elecciones democráticas. Sin embargo, la violencia de las organizaciones armadas de derecha e izquierda, crece.*

1973

*El triunfo peronista y el retorno de Juan Domingo Perón no logran controlar y detener la violencia como forma de lucha política. Sobreviene un alud de secuestros y asesinatos. Tras la muerte de Perón, la violencia alcanza extremos sin precedentes en el país. El peronismo ha recorrido toda la gama de sus líneas internas y la sangrienta lucha que lo divide es la misma que divide a la nación.*

*Al asumir la presidencia María Estela Martínez de Perón (Isabel), los operativos de la guerrilla se hacen cada vez más audaces y las formaciones armadas de contra guerrilla siguen el mismo camino en una guerra secreta de corte represivo.*

*Las siglas de ERP, FAL, FAR y Montoneros danzan en los diarios a la par de las AAA. El superpoderoso ministro de Bienestar Social, José López Rega, maneja las piezas en un tablero lleno de muertes. Los dirigentes políticos observan impotentes el nacimiento de un país lleno de violencia. Balbín llama a la sensatez y a la concordia, en un desesperado esfuerzo por apuntalar al gobierno constitucional.*